

SUMARIO

(Circular Nº 09/15)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 233, 234 y 235.

Solicitudes

Edil Efraín Acuña: un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del escritor y periodista Eduardo Galeano; así también por la pérdida de un familiar de la Edila María Cruz.

Edil Hébert Núñez: su solicitud en el mismo sentido al conmemorarse en la fecha un nuevo aniversario de los Mártires de la 20.

Régimen de Comisión General

Se recibe en sala a integrantes de la comunidad Armenia , residente en Uruguay, con motivo de conmemorarse los 100 años del genocidio armenio.

Régimen Ordinario de Sesión

Media Hora Previa

Edila Liliana Capece: elaboración de una ley de alcance nacional que ampare a egresados terciarios en acceso al mercado laboral, política tributaria especial durante el primer año de trabajo.

Edila Ma. del Rosario Borges: visita a planta potabilizadora de Laguna del Sauce; integración de la misma y su cuenca al sistema nacional de áreas protegidas; refacción en veredas de calles del Barrio Huelmo de San Carlos; situación de pasaje Av. Juana de América en balneario El Tesoro; deterioro en la pintura de rotondas en la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco de Punta del Este.

Edila Beatriz Jaurena: situación de niñas sirias radicadas con sus familias en Piriápolis, garantías para su inserción en nuestra sociedad; denuncia realizada por joven víctima de violencia policial; Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo; centro de atención pública para articulación de recursos en políticas diferenciales.

Exposiciones de los Partidos Políticos

Partido Frente Amplio – Edil Juan Sastre: análisis del resultado del Consejo de Ministros llevado a cabo en Maldonado el 23 de marzo próximo pasado.

Partido Nacional – Edila Elisabeth Arrieta: Bancada del Partido Nacional recibe a delegación de familias sin trabajo, solicitan entrevista con la señora Intendente; colocación de bandera partidaria en mástil del pabellón de la rotonda de La Barra, llamado de atención a autoridades partidarias.

Partido Colorado – Edil Sebastián Silvera: problemática de vecinos de los barrios Martín Vidal y Lavagna, generada por la cañada Pan de Azúcar.

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín N° 06/15.

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y expedientes, así como de las solicitudes de los señores Ediles en la presente sesión.

Edil Andrés de León: [su planteamiento de cuestión de fueros.](#)

(cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 236.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:30 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 14 de abril de 2015.

(Concurren a Sala los Ediles titulares Fermín de los Santos, Daniel De Santis, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Hébert Núñez, Liliana Capece, Nino Báez, Elisabeth Arrieta, Andrés Rapetti, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, Graciela Caitano, José Monroy, Sergio Casanova Berna, María C. Rodríguez, Juan Shabán, Leonardo Corujo, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Adolfo Varela, Iduar Techera y Luis Artola.

Con Licencia Reglamentaria

: Liliana Berna, Daniel Ancheta, Alejandro Lussich, Rodrigo Blás, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán y Eduardo Elinger.

Con Licencia Médica

: Alba Clavijo.

Ediles inasistentes

: Daniel Rodríguez, Eduardo Bonilla, José L. Noguera, Juan C. Ramos, Roberto Airaldi, Diego

Astiazarán, María Cruz, Santiago Clavijo, Diego Echeverría y Francisco Sanabria.

Preside el acto

: Fermín de los Santos.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número y siendo la hora 22:30 del martes 14 de abril, damos comienzo a la Sesión.

Pasamos a considerar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 233, 234 y 235.**

Votamos, por favor.

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.

Adelante, Edil Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Presidente: vamos a solicitar **con el Edil Rapetti**, porque así estaba coordinado, un **minuto de silencio** con motivo del **fallecimiento** del **escritor y periodista Eduardo Galeano**, y también por la lamentable **pérdida** de un **familiar directo** de nuestra compañera **“Marita” Cruz**, en la ciudad de Rocha, en el día de hoy.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil, adelante.

SEÑOR NÚÑEZ.- Usted sabe que hoy también es **aniversario** de los **Mártires de la 20**, y quisiera hacer extensivo el minuto de silencio por los camaradas que cayeron en el fusilamiento.

(Durante esta solicitud se retira el Edil Adolfo Varela).

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo votamos, por favor.

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.

(Así se hace).

Como tenemos que recibir invitados, vamos a votar pasar a **Régimen de comisión general**.

(Durante esta solicitud ingresan los Ediles María Fernández Chávez, Guillermo Ipharraguerre y Adolfo Varela).

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

SEÑOR ACUÑA.- Cuarto intermedio...

(Durante esta solicitud se retira de Sala la Edila Elisabeth Arrieta).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 2 minutos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

(Siendo la hora 22:33 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:35 minutos, ocupando la Presidencia su titular Fermín de los Santos con la asistencia además de los Ediles titulares Daniel De Santis, María Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Hébert Núñez, Liliana Capece, Nino Báez, Andrés Rapetti y María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Graciela Caitano, José Monroy, María C. Rodríguez, Juan Shabán, Juan Sastre, Leonardo Corujo, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Adolfo Varela, Guillermo Ipharraguerre, Iduar Techera y Luis Artola). (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos asiento, por favor.

Pasamos al NUMERAL II) SE RECIBE EN SALA a integrantes de la comunidad armenia que residen en Uruguay, con motivo de conmemorarse los 100 años del Genocidio Armenio.

Nos acompañan el Profesor Richard Azayán y la señora Anahit Aharonian.

Agradecemos a la Edila Liliana Capece que realice la presentación de los mismos, por favor.

SEÑORA CAPECE.- Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la iniciativa que ha tenido la comunidad armenia de hacernos conocer el dolor y la lucha de un pueblo, en estos 100 años de genocidio, por conservar sus valores y su

identidad.

Tenemos hoy en nuestra Mesa al señor Richard Azayán, docente e Inspector de Historia en Secundaria y Magíster en educación. Por otro lado, tenemos a Anahit Aharonian, Ingeniera Agrónoma y docente, que además trabaja en Gestión de Políticas Ambientales; fue presa política desde 1973 a 1985 y ha trabajado en lo que son los derechos humanos en nuestro país en lo que tiene que ver con el Museo a la Memoria y demás.

Reitero el agradecimiento por estar hoy aquí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Señor Azayán.

SEÑOR AZAYÁN.- Buenas noches a todos.

Hoy nos convoca en esta reunión conmemorar los 100 años del Genocidio Armenio.

Como dice la presentación: "Todos los derechos de los armenios a vivir y trabajar en suelo turco han sido cancelados". Este es un mensaje de Talaat Pasha, uno de los que integró el Triunvirato que en 1913 dio un golpe de estado, en realidad aboliendo la monarquía; es en ese momento donde se empieza a generar lo que va a ser la solución final.

(Se proyectan imágenes).

Acá ustedes pueden ver el territorio. Lo que aparece en color crema sería el territorio de Armenia histórica; luego, los diferentes momentos de Armenia. Lo que aparece en verde es la Armenia que se creó, la Armenia Menor, que subsistió hasta 1375; fue un reino que apoyaba al cristianismo y a los cruzados de occidente.

Según la Convención de las Naciones Unidas, genocidio es “todo acto cometido con el propósito de destruir en parte, o en su totalidad, a una nación, etnia, raza o grupo religioso”. Eso es lo que el pueblo turco hizo con el pueblo armenio: tratar de destruirlo desde sus bases iniciales, desde que el genocidio comienza, no en 1915; el genocidio comienza a finales del siglo XIX y, antes, cuando prohibía a los integrantes de la comunidad Armenia, luego de 600 años de convivencia dentro del imperio, el uso de la lengua. Por ejemplo, mis abuelos hablaban turco y no hablaban armenio; sí mis padres.

¿Qué implica el genocidio? Implica matanza a los miembros de un grupo lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo la prohibición de usar su propia lengua, la obligación de mantener su vestir a la usanza turca –usando el fez y la vestimenta propia de los turcos–, el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial, medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo. (c.g.)

Esto era muy común, además de que durante las matanzas y el genocidio final de 1915 lo que se trataba de hacer era justamente eliminar a los hombres, quedando muchas veces las mujeres en los pueblos. Luego de la primera convocatoria para asesinarlos quedaban las mujeres, los viejos, los enfermos y los niños, que después iban a ser trasladados en largas caravanas, a través de los desiertos de Anatolia, para terminar siendo arrojados a pozos naturales que había en el mismo desierto, así como también en el Tigris, en el Éufrates o en el Mar Negro.

Por último, también implica traslado por la fuerza de niños de un grupo a otro. Sucedió que los niños armenios eran arrancados de sus familias naturales para luego ser otomanizados.

Acá ven una foto de una caravana rumbo a su muerte.

Preparando la solución final armenia. El concepto de solución final no es un concepto nuevo

para la civilización occidental. Se utiliza mucho, sobre todo, para el genocidio judío, pero en realidad los turcos también elaboraron una solución final, desde el punto de vista de que trataban de evitar que todo armenio subsistiera en sus tierras históricas.

Entonces, vemos que se trata de un imperio decadente –que venía perdiendo la Primera Guerra Mundial, y en el que a su vez existían los levantamientos nacionalistas que hacían que fuera menguando su territorio cada vez más–, lo que posibilitó que este gobierno de Jóvenes Turcos, que fueron los que tomaron el poder, llegaran con ideas progresistas para generar un nuevo Estado turco, el que realmente generaron a costa del asesinato de más de 1.500.000 de armenios.

Como dice ahí, en 1910, el Partido de los Jóvenes Turcos, en la ciudad de Salónica, ya plantea y planea la eliminación del pueblo armenio y en el 13, cuando toman el poder, ya están a punto de llevar a cabo su final.

¿Cuáles son las medidas del plan de solución final del Imperio turco o de lo que fue el Estado turco nuevo?

En primer lugar el desarme del pueblo. Se le requisaron todas las armas al pueblo armenio. Fíjense ustedes que los soldados armenios que integraban el ejército turco fueron desarmados, obligados a cavar trincheras y luego fueron enterrados en ellas mismas. Muchas veces ni siquiera se los fusilaba, porque el Imperio turco decadente, perdiendo la guerra, quería ahorrar en armas y, por lo tanto, lo que hacía era pasarlos a cuchillo o asesinarlos con armas blancas.

Descapitalización intelectual del pueblo. El 24 de abril de 1915 comienza la matanza de toda la intelectualidad del pueblo – sacerdotes, intelectuales, maestros, profesores, médicos, etc.– como forma de evitar la organización de las bases naturales del pueblo armenio, la aniquilación de hombres –tal vez para evitar la resistencia– y deportaciones en caravanas de la muerte, que son las que nosotros vimos.

Acá, en este mapa, si bien se visualiza bastante poco, lo que aparece en puntos rojos son las zonas donde se produjo la mayor parte de los asesinatos y la mayor parte de lo que fue la perpetración de este genocidio.

Otra cita del Ministro del Interior de Turquía, diciéndole a su gabinete en 1915: “Debemos crear un bloque turco, libre de elementos foráneos, que en el futuro no vuelva a dar oportunidad a los europeos de interferir en los asuntos internos de Turquía”.

¿Por qué esto? Simplemente porque los armenios eran el nexo económico con el Occidente capitalista; ya que los turcos tenían prohibido por la ley del Islam negociar y hacer cualquier tipo de negocio con cristianos, los armenios eran los que hacían el nexo con el comercio occidental.

¿Por qué dice “debemos crear un bloque turco”? Justamente porque Turquía, como país, es una especie de federación... En realidad los turcos se dividen en muchas tribus, están los partos, los kurdos, que están siendo masacrados por el Gobierno turco actual...

“Que no vuelva a interferir en los asuntos internos de Turquía”. Esto se debe a que ese gigante enfermo, que era el Imperio turco, estaba constantemente siendo penetrado por alemanes, ingleses y franceses, que trataban de repartirse lo que era el territorio turco –por lo menos la penetración económica–... No se olviden de que Turquía es el contrafuerte a lo que en aquel momento era el Imperio ruso y luego fue el colchón de aire más evidente que tenía Occidente, principalmente Estados Unidos con sus bases militares, para oponerse a la ex Unión Soviética y actual Rusia. (a.g.b.)

Acá tenemos otra cita –¿vieron?, como parte de la solución final– que dice: “Recolecte a todos los niños de cierta gente, que fueron recogidos y cuidados con el pretexto de que serán guardados por las oficinas de refugiados, despáchelos en grupos sin despertar sospechas, destrúyalos e informe”. Esta es una orden directa, en realidad es una orden que nosotros, en el Uruguay y en el Cono Sur, la tenemos muy cercana, eso de destruir e informar a todos aquellos que en realidad eran opositores al Estado turco.

Acá vemos una foto terrible donde aparecen todos los hombres muertos y dispuestos como si fueran trofeos de guerra.

Acá hay otra orden de Djemal Bey –que es un gobernador–: “El deber de todos nosotros es la

realización del noble proyecto de eliminar la existencia de los armenios, quienes han constituido una barrera para el progreso y la civilización en Turquía”, cosa que es totalmente falsa, porque los armenios colaboraron con el Imperio turco prácticamente durante 600 años.

Los armenios estaban antes que los turcos en ese territorio. El tema fue que los turcos, al dominar el Imperio bizantino y tomar Constantinopla en 1453, establecen lo que va a ser su propio imperio y los armenios estaban en el territorio que los turcos conquistaron.

Genocidio armenio: en realidad, al igual que todos los antecesores, el nacimiento de la Turquía moderna, el actual Gobierno de Ankara, rechaza con vehemencia la acusación de genocidio y ha ejercido una fuerte presión diplomática –justamente producto de su posición estratégica– para negar este genocidio y además negar cualquier acto que asimile como genocidas los hechos de la Primera Guerra Mundial. No se olviden ustedes que en dicha guerra Turquía es de los derrotados.

Acá se ve una tétrica imagen de un armenio colgado simplemente por el hecho de ser armenio. Vieron que se vestía a la mejor usanza turca.

A pesar de que el pueblo fue desarmado, a pesar de que la intelectualidad fue prácticamente decapitada y de que los pueblos quedaron básicamente despoblados, igual hubo una resistencia, fundamentalmente en el levantamiento de Van –ciudad histórica, primera capital de Armenia–, que en realidad lo que trataba de prevenir era la deportación y la penetración turca en este territorio.

En aquel momento –en la Primera Guerra Mundial– los armenios también colaboraron con el ejército ruso en la penetración de Turquía, colaboraron con los aliados, pero a pesar de toda esa colaboración, lucharon solos contra el pueblo turco. No hubo ni siquiera una ayuda, ni mucho menos algo que se acercara a bregar por la integridad del pueblo armenio.

Fíjense ustedes en esas fotografías que estamos mostrando. ¿Quién las saca? Los europeos. Sin embargo, los gobiernos europeos, más allá del Tratado de Sèvres, que luego no van a cumplir –lo sustituyen por el Tratado de Lausana en 1919–, básicamente no colaboran, ni siquiera tratan de llevar adelante lo que habían asignado históricamente haciendo justicia para con el pueblo armenio.

¿Qué es lo que nosotros planteamos en el día de hoy como integrantes de la colectividad armenia? En realidad nosotros somos uruguayos-armenios, a pesar de que tanto Anahit como yo somos de la primera generación en Uruguay. El caso es que como este genocidio no es reconocido como tal, queremos que se lo reconozca y además pedimos que haya memoria de este genocidio.

El problema crucial no es abordar la cantidad de muertos, si fueron 1.000.000, 1.600.000 o 2.000.000, el problema más serio, justamente, es que esto sirvió para generar otros genocidios en el siglo XX.

Ante el reconocimiento de un delito que oscurece a toda la humanidad, occidente tiene que decidir si hace caso a su Constitución, que son los Derechos Humanos –por los cuales los europeos y nosotros, como occidentales, hemos luchado a lo largo de todos estos siglos–, o no. (c.i.)

Acuérdense que en occidente somos los creadores de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

¿Hacemos hincapié en protegerlo y llevar adelante la creación de los derechos del hombre y del ciudadano o en realidad los intereses económicos priman sobre lo que escribimos y defendimos durante siglos y siglos? ¿Hacemos esto o mantenemos la impunidad?

Un poco de historia: las matanzas no terminan en el 15, sino que se van a continuar en el 18, en el 20 y hasta el 24, en que la República de Armenia va a ser invadida por las tropas soviéticas; va a continuar la guerra entre los turcos y los armenios en desigualdad de condiciones. Un pueblo que acababa de perder 1.500.000 habitantes, que los venía perdiendo desde la última década del siglo XIX, generaba que la lucha fuera desigual, sin embargo, la República Armenia va a resistir hasta el 24, hasta que las tropas soviéticas –obviamente que con colaboración de algunos armenios– invaden el territorio de Armenia, como decía hoy.

Otra foto.

Y hoy, ¿qué es lo que pedimos? Hoy estamos en medio de lo que es la negación y la justificación, lo cual es la última etapa del genocidio. El negacionismo es la última etapa del genocidio. Nos siguen negando el derecho a existir, nos siguen negando el derecho a tener nuestra nacionalidad y todo lo que significa para nosotros –descendientes de esa nacionalidad, a pesar de que somos uruguayos– cargar con un genocidio no reconocido. Crecimos viendo todo esto y mamando de nuestras familias lo que fue el genocidio. Lo que significa el gobierno turco que aún hoy amenaza a todo aquel que intente vincularlo a las matanzas, al genocidio.

Por último, solo basta recordar lo que pasó hace dos días con el tema del Papa Francisco I, que se anima a hablar de genocidio y de lo que significó. Miren lo que dice Francisco: “Recordarlo es necesario, porque, si no hay memoria, significa que el mal todavía tiene abierta la herida. Esconder o negar el mal es como dejar que una herida continúe sangrando sin curarla”. 100 años después el Vaticano reconoce... Bueno, demoró casi 400 años en reconocer las matanzas previas de la Edad Media. Mejor reconocerlo que no decirlo nunca.

Otra foto.

Para ir finalizando mi intervención –así doy paso para que mi compañera trabaje–, en la actualidad, la diáspora armenia, o sea, nosotros, los descendientes, levantamos el reconocimiento y la memoria del genocidio como producto de los conflictos interétnicos.

Queremos que se reconozca como un plan premeditado y como un conflicto interétnico en el que, en realidad, el único perjudicado fue el pueblo armenio. Que la desesperación de un estado autoritario ante la derrota militar hizo que este arremetiera contra el pueblo armenio y contra la cultura armenia. El pueblo armenio está en la zona desde el tercer milenio antes de Cristo. Tenemos que ver que el triunfo de este nacionalismo, de esta matanza, fue el significado del triunfo de un nacionalismo a ultranza, conservador y prácticamente autoritario. No fascista, porque en ese momento no existía el fascismo, pero serían las palabras actuales con que habría que calificarlo.

Para generar un Estado panturco que abarcara desde Turquía hasta el actual Kazajistán había que eliminar al pueblo armenio, que se encontraba en el medio.

De los errores de los aliados. Decir error de los aliados es un decir muy generoso; en realidad hay que decir que primaron los intereses económicos, primó la posición estratégica de Turquía con salida al Mar de Mármara y cerrando el paso a la flota soviética en el Mar Caspio, como hoy prima el control del Estrecho de Dardanelos.

El error de no cumplir con la política de los derechos humanos universales se encarna en la negación, aun hoy, del genocidio armenio. (a.f.r.)

Si bien luego de la desaparición de la URSS hemos logrado, el pueblo armenio ha logrado, mayores reconocimientos a nivel internacional, nosotros hoy reclamamos el reconocimiento por parte del Estado turco y su resolución en los tribunales internacionales.

Para finalizar, quiero decir que el Uruguay fue el primer país del mundo en reconocer el genocidio en 1965. Dentro de esa tradición, me animaría a pedirle a esta honorable Junta que hoy salga de aquí una declaración de condena a la impunidad de este delito de lesa humanidad, porque los delitos de lesa humanidad no caducan nunca.

Gracias.

SEÑORA AHARONIAN.- Buenas noches, muchas gracias por este espacio.

Me toca hablar desde las vivencias. Allí dice: “¿Cómo lo vive una hija de sobrevivientes del genocidio?”. Iba a empezar con unas palabras de Eduardo Galeano con respecto al genocidio armenio, pero sé que ustedes le hicieron un homenaje y quizás lo deje para el final, para no robarles más tiempo a ustedes.

Como decía Richard, yo nací aquí y soy hija de dos sobrevivientes del genocidio. Nací aquí y me eduqué en mi país –fui a la escuela pública, al liceo público y a la universidad pública–, inserta en mi sociedad pero viviendo, también, en una comunidad que debía levantarse tras el atroz sufrimiento que había sufrido la vida de mi familia, tanto de parte de padre como por parte de madre, con familiares que hoy siguen desaparecidos. El delito de genocidio sigue actuando; hoy el Estado turco es genocida porque sigue cometiendo genocidio con nuestros familiares,

sigue cometiendo genocidio con todos ellos. En eso me eduqué.

No quería mostrar fotos porque esa no era la idea, pero quería explicarles –quizás acá hay generaciones que no conocen esto y Maldonado no es un departamento donde haya una comunidad armenia que pueda contarles– que yo me crié viendo estas fotos y me indignaba cuando preguntaba quién había sacado esa foto y me respondían que habían sido europeos de Francia y de Inglaterra. Me indignaba y preguntaba: “¿Por qué no hacen algo para que esto frene, para que no suceda más?” ¿Por qué esos fotógrafos no le dijeron a sus gobernantes que ayudaran a que los turcos dejaran de matar? ¿Estaban dando vuelta la cara, eran indiferentes, eran cómplices? ¿Somos hoy cómplices de que este genocidio siga ocurriendo? Son muchas las preguntas que nos quedaron, y como niña lo vivía como algo natural. El siglo XIX, donde comenzó el genocidio, para mí hoy sigue estando acá al lado, y ha pasado más de un siglo desde eso.

Luego vivimos las deportaciones. Eso nos parecía natural escucharlo las historias son impresionantes y para mí fue natural crecer con eso, pero me resultaba muy difícil contárselo a mis compañeros de clase porque no entendían, no sabían lo que era eso; Uruguay no sabía. Pero también tenemos que ver cuánto Uruguay ha negado su propia Historia: ¿por qué nosotros no hablamos del genocidio de los pueblos originarios? ¿Por qué nosotros no hablamos de nuestro rol en la Guerra de la Triple Alianza? Y así, sucesivamente, hemos sepultado nuestra memoria, será por eso que quizás hoy nos cuesta.

Nosotros vemos que hay una política –Richard ya estuvo hablando de esto, no voy a ahondar en ello– de negación permanente. Como decía Richard, el Papa reconoce el genocidio hace dos días e inmediatamente el Gobierno turco retira su embajador del Vaticano armando un escándalo... Hoy resulta infantil, pero sigue siendo eficiente porque siguen sin reconocerlo. Hay una invisibilización de determinados genocidios; ¿por qué hay genocidios reconocidos y otros no? Son más preguntas que certezas las que nos rodean. Hay olvido; ¿por qué? ¿Es una casualidad que ocurran estas cosas? (a.t.)

Y como ustedes escucharon al principio, yo fui presa política. Fui presa política durante toda la dictadura en Uruguay, desde el 11 de setiembre de 1973, la misma noche del golpe de Estado en Chile, desde esa noche, hasta el 10 de marzo del 85.

Y se me ocurre que hay un paralelismo muy importante, y yo lo viví así, dentro de la cárcel, porque a mí me negaban también todo lo que tuviera que ver con mi identidad, como uruguayana

y como hija de armenios. No podía hablar en armenio, no podía escribir en armenio, no podía pensar en armenio, según ellos; por supuesto que había que hacerlo, eran formas de supervivencia que había que buscar, como hija de armenios y como uruguaya que quería mantener sus señas de identidad.

Hoy se está hablando de la Historia reciente, estamos cerca de un mayo en el que van a hacer 20 años de la Marcha del Silencio, y el problema no es solo los desaparecidos de nuestro país, sino que todos los uruguayos, todo el Uruguay vivió bajo terrorismo de Estado, y las secuelas de ese terrorismo de Estado duran muchísimas generaciones en ser reparadas. Por eso nosotros entendemos que Uruguay, primer país que reconoce el genocidio armenio, lo hace recién a los 50 años de dicho genocidio. Había pasado medio siglo. Hoy pasó otro medio siglo y todavía la mayoría de los países no lo reconocen. Entonces, nosotros no podemos tener una identidad referida a cuestiones que se esconden debajo de la alfombra.

Uruguay sufrió el paramilitarismo, el militarismo, el golpe, el terrorismo de Estado; bajo lo que se llamó el Plan Cóndor hubo un completo control territorial, cultural, social, económico, como lo hubo en épocas del terrorismo del Estado turco, turco otomano y Turquía república.

Nosotros acá vemos, y también ahí están las complicidades, lo que fue, lo que abarcó el Plan Cóndor –ustedes lo tienen clarísimo también–, y cómo ahí hubo asesoramiento de todos los países que hoy siguen negando el genocidio armenio: Estados Unidos, asesores israelíes; las grandes potencias hoy como Estados Unidos, Gran Bretaña, Israel, no lo reconocen. Y dicen claramente, en los pasillos obviamente, que no lo reconocen porque geopolíticamente con Turquía no quieren ningún problema porque es el territorio y el cielo por el cual van a invadir el resto del mundo para llevarse lo que ellos quieren y destruir poblaciones.

Y seguimos siendo cómplices nosotros de esa destrucción porque damos vuelta la cara, porque parece que como está lejos a nosotros no nos afecta, y debiéramos estar involucrados en cada delito de lesa humanidad que ocurre en cualquier rincón de nuestro planeta. Y por eso estamos acá los descendientes de quienes sufrieron este primer genocidio del siglo XX, aún sin reconocer.

Y nosotros dijimos: “nunca más”, pero lo puse con signo de interrogación; no estoy convencida de que el “nunca más” sea posible. ¿Cómo es posible un “nunca más” si seguimos permitiendo genocidios en nuestro territorio?

Acá les quería hacer una pequeña reseña, por eso hablé hoy de qué cosas en Uruguay no sabemos de nuestra propia Historia.

En el año 1996 fui enviada a Estambul a representar a Familiares y a SERPAJ en un encuentro internacional sobre desaparición forzada, delitos de lesa humanidad. En ese momento el Estado turco estaba desapareciendo a poblaciones kurdas de una manera masiva, impresionante. Allí agregué yo ese afiche que dice “Demokrasi”, y la “o” de democracia es un corazón con una flecha clavada. Ese país no estaba en democracia, pero lo más sorprendente, y por eso yo lo cito y lo traje a colación: esa conferencia en que estábamos la había prohibido el gobierno turco, y por eso la foto de policías que nos estaban rodeando mientras nosotros nos estábamos reuniendo para escuchar las denuncias de los pobladores kurdos, cuyos hijos estaban siendo desaparecidos –o sea de los que venían a testimoniar–, y estábamos discutiendo sobre el fenómeno de la desaparición forzada en el mundo.

Pero lo más sorprendente era que los turcos defensores de derechos humanos, que habían sufrido una dictadura desde el año 1980 en adelante, desconocían su propia Historia, me negaban la existencia de un genocidio en el siglo XX; no lo sabían. El cultivo del olvido, que también se hace en nuestro país, había surtido efecto. Esas generaciones de militantes por los derechos humanos no lo sabían, y hablaban como que hubiera sido hace mucho más tiempo atrás.

Para mí fue muy duro estar allí como hija de sobrevivientes de ese genocidio, que me negaran ese genocidio. ¿Y por qué? Porque el último genocida era Kemal Atatürk, el gobernante que trajo, entre comillas, el progreso a Turquía, el que occidentalizó Turquía. Por lo tanto, lo veían como un héroe. (k.f.)

¿Hay algún paralelismo con nuestra Historia? Capaz. Quizá nos haría reflexionar.

El hecho es que en aquel tiempo no se podía tocar a Atatürk en ese lugar porque lo tenían como un héroe.

Pasó que el 19 de enero de 2007 en Estambul matan a Hrant Dink. Ahí está él, con sus

zapatos agujereados. Periodista, escritor, de origen armenio, defensor de los derechos humanos. Llegó el momento de matarlo cuando todavía era imposible elevar la voz en Turquía, porque, además, hay una ley que prohíbe hablar sobre el genocidio armenio. Los encarcelan. Turco del origen que sea, va preso.

Esta muerte dio un poco vuelta la historia y al otro día salió esa masa de gente diciendo “Yo soy Hrant Dink. Yo soy armenio”. A partir de eso está habiendo población turca haciendo marchas el 24 de abril, fecha que marca el comienzo del genocidio de 1915.

Uruguay sigue en busca de verdad. Preguntamos por qué la impunidad existe. Hay una ley que permite que haya impunidad. ¿Es por las leyes o son otras las razones? ¿Quiénes son los que dan los golpes de Estado? ¿Quiénes son los genocidas? Entonces, el “nunca más”, ¿será posible?

Acá vemos Turquía este año. Festejan el centenario del genocidio armenio. “Nosotros festejamos el centenario del genocidio, de que nuestro país haya sido limpiado de armenios. Estamos orgullosos de nuestros gloriosos antepasados” dice el cartel que llevaban este año los turcos. El 27 de febrero en Buenos Aires hubo una marcha hacia la Embajada de Azerbaiján por las matanzas de armenios aún hoy. El genocidio existe, no solo conceptualmente, porque no es reconocido y porque no tenemos verdad y justicia sobre lo ocurrido hace más de un siglo, sino porque hoy continúa. Creemos que hay mucho por hacer.

Quizá podríamos aprovechar a terminar con las palabras de Eduardo Galeano, pidiendo permiso a ustedes para tomar unos minutos más. “El Imperio otomano se caía a pedazos y los armenios pagaron el pato. Mientras ocurría la Primera Guerra Mundial, una carnicería programada por el gobierno acabó con la mitad de los armenios en Turquía: casas saqueadas y quemadas, caravanas de desnudos arrojados al camino sin agua ni nada, mujeres violadas a la luz del día en la plaza del pueblo, cuerpos mutilados flotando en los ríos. Quien no murió de sed o hambre o frío, murió de cuchillo o bala. O de horca. O de humo: en el desierto de Siria, los armenios expulsados de Turquía fueron encerrados en cuevas y asfixiados con humo, en lo que fue algo así como una profecía de las cámaras de gas de la Alemania nazi. Veinte años después, Hitler estaba programando, con sus asesores, la invasión de Polonia. Midiendo los pros y los contras de la operación, Hitler advirtió que habría protestas, algún escándalo internacional, algún griterío, pero aseguró que ese ruido no duraría mucho. Y preguntando comprobó: ¿Quién se acuerda de los armenios?”.

Muchas gracias.

(Durante su exposición se retiran los Ediles Juan Sastre, Juan Shabán, Leonardo Corujo, Luis Artola, Adolfo Varela; ingresan los Ediles Sergio Casanova Berna, Daniel Montenelli, Leonardo Delgado, Washington Martínez, José Pedro Vázquez y alternan banca los Ediles Elisabeth Arrieta y Oscar Meneses).

SEÑOR PRESIDENTE.- Le vamos a pedir a la Edila Liliana Capece que pase, por favor, para entregar una placa recordatoria de esta Junta Departamental a los integrantes de la comunidad armenia.

(Así se hace).

(Aplausos).

La placa dice: “La Junta Departamental de Maldonado a la colectividad armenia en Uruguay, en el centenario del genocidio del pueblo armenio. 1915 – 2015”.

Antes del retiro de los invitados votamos un cuarto intermedio de tres minutos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Siendo la hora 23:09 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:14 minutos, ocupando la Presidencia su titular Fermín de los Santos con la asistencia además de los Ediles titulares Daniel De Santis, María Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Andrés De León, Liliana Capece, Nino Báez, Elisabeth Arrieta, Andrés Rapetti, José Pedro Vázquez, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, José Monroy, Sergio Casanova Berna, María C. Rodríguez, Cristina Pérez, Washington Martínez, Beatriz Jaurena, Leonardo Delgado, Guillermo Ipharraguerre e Iduar Techera. (m.b.r.p.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

Tenemos que pasar a **Régimen ordinario de sesión**. Votamos por favor...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA. Tiene la palabra la Edila María Cruz.

Adelante Edil Efraín Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Por el motivo que explicamos hoy, Presidente, vamos a pedir que se mantenga en el Orden del día para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

Continuamos.

Edila Liliana Capece.

Adelante, edila.

SEÑORA CAPECE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a realizar una propuesta teniendo en cuenta que Maldonado es uno de los departamentos con más jóvenes del país, que también cuenta con el porcentaje más alto de estudiantes terciarios, donde se ha evaluado el despegue en las distintas matrículas en estos últimos dos años de estudiantes y de egresados y con el gran valor agregado de que estos nuevos estudiantes y estos egresados son universitarios sin que sus padres lo hayan sido antes, o sea que una de las tantas metas que buscamos en educación la estamos viendo reflejada en nuestro departamento. (m.g.g.)

En este sentido también se han generado, desde el Gobierno Departamental, algunas herramientas como para facilitar una segura inserción en el mundo estudiantil terciario a sabiendas también de que, en algunos casos, la cultura universitaria no es fácil de llevar, tomando como exigencia para llegar a ella la clara vocación de los muchachos. Es así que se cuenta con un sistema de becas y uno de crédito bancario en el cual la Intendencia es el aval.

Así también algunos de estos beneficios se han hecho con un alcance regional. Repito, en todos los casos financiados u operando como garante nuestra Intendencia.

Tenemos una visión de que un departamento como este, con mayor facilidad para alcanzar algún trabajo más o menos estable y mejor remunerado que en otras regiones de nuestro país, nos da para reflexionar cómo la llevan los jóvenes en otros departamentos del país. Por eso vemos que, una vez inmersos en el mundo laboral, dadas las pautas tributarias vigentes, se les hace cuesta arriba pagar el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas.

Es en estas consideraciones que nos basamos, entonces, como para pretender proponer hoy aquí, humildemente, una **ley de alcance nacional** que ampare a estos jóvenes una vez egresados, ya sea como profesionales, como técnicos o como operarios calificados.

Lo que hemos estado conversando con distintos **jóvenes egresados de distintas áreas terciarias** de nuestro departamento, en diversas orientaciones y oficios, nos permite presentar la idea central de esta pretendida ley.

1°) Que comprenda a jóvenes de hasta 35 años.

2°) Que puedan acceder a una **exoneración del IRPF durante el primer año de trabajo** como profesionales, licenciados, técnicos u operarios diplomados.

3°) En este punto habíamos hablado de un tope, pero no...

Que abarque a todos los egresados y egresadas de todas las instituciones...

(Aviso de tiempo).

(Durante sus palabras se retiran los Ediles Daniel Montenelli y Andrés Rapetti).

SEÑOR MARTÍNEZ.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga. Votamos por favor.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Adelante edila.

SEÑOR CAPECE.- 3°) ...Que abarque a todos los egresados y egresadas de todas las instituciones debidamente habilitadas con carácter terciario y/o universitario.

Consideramos de importancia, en el caso de que se lleve adelante esta iniciativa, lo siguiente: se pretenda lograr, primero, que los muchachos no vean el irse del país como una alternativa una vez que hayan alcanzado una diplomatura en algún oficio o en alguna profesión. Segundo, que puedan desenvolverse en su profesión u oficio de manera más segura.

Este año de gracia les daría oportunidad de crear una base económica para insertarse en esta sociedad, especialmente tan competitiva.

También tendrían la oportunidad de adquirir –en el caso de los oficios u operarios– herramientas para el mejor desempeño de su oficio, maquinarias u otros insumos.

En cuarto lugar, se pretende que con una medida de este tipo puedan seguir estudiando y perfeccionándose.

No es menos importante ir generando una cultura tributaria. De hecho, lo primero que están haciendo algunos de los jóvenes durante este primer año de trabajo –después de haber estudiado, haber hecho el sacrificio de seguir un oficio o una carrera–, cuando comienzan a trabajar, es tratar de evadir los impuestos. (g.t.d.)

Entonces, consideramos que necesitamos crear, especialmente en los jóvenes, una cultura tributaria que realmente nos haga sostenibles como país en desarrollo. Consideramos que una medida de este tipo –que no siempre es muy bien vista–, generaría esta cultura del trabajo y de pagar impuestos en la masa joven de nuestro país.

En este sentido quiero que los destinos sean: el Ministerio de Economía y Finanzas, la Comisión de Hacienda del Parlamento, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Trabajo, la Comisión de Trabajo del Parlamento y la prensa en general.

(En el transcurso de su exposición ingresa el Edil Andrés Rapetti).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.

Tiene la palabra la Edila Borges.

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, compañeras y compañeros ediles: antes de pasar a los planteos que tengo, quería brevemente y a título personal comentar que el miércoles pasado **concurrimos con la Comisión de Medio Ambiente y con los Coordinadores de bancada del Partido Nacional y del Frente Amplio a la planta potabilizadora de la Laguna del Sauce** y que quedé más convencida que nunca –después de haber visitado la misma y de haber sido atendidos por los técnicos, quienes nos estuvieron explicando todas las medidas que se han tomado para poder paliar la situación, con una planta que hoy físicamente no está acorde a los requerimientos– de que realmente **tenemos que ir por el camino de integrar, tanto a la Laguna del Sauce como a toda su cuenca, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.**

Asimismo nos congratulamos de que después de que hicimos el planteo aquí, a nivel de la Junta, el Diputado Nelson Rodríguez también manifestó su idea o su apoyo de que integre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por lo que pienso que tenemos que trabajar todos juntos desde esta Junta –esperemos que los demás representantes nacionales estén de acuerdo– y junto con el Ministerio, para lograrlo de una vez por todas, porque es lo único que nos puede poner a salvo, de aquí a muchos años más, para preservar lo que es el recurso de agua de este departamento.

Tenemos aquí un planteo del que vamos a pedir las imágenes, secretario...

(Se proyectan imágenes).

Vecinos del **barrio Huelmo**, en lo que tiene que ver con las **calles Juana Tabárez y Magdalena Antonelli**

de la ciudad de San Carlos, se vienen quejando de una situación que viven por falta de implementación de una solución definitiva. Más que nada hablamos de la calle Juana Tabárez hasta la continuación Soler –hoy Doctor José Mautone–, que está bien, con una carpeta fina y cordón cuneta y que en la intersección con la calle Soler tiene dos buenas bocas de tormenta, pero por la calle Juana Tabárez hasta lo que es la calle continuación Sarandí, que se llama Maestra Magdalena Antonelli Moreno, se encuentra con las cunetas tapadas por pasto y basura y angostada en su ancho, valga la redundancia. Es una situación bastante caótica la que se está viviendo allí.

Por otra parte, la calle Magdalena Antonelli, desde Juana Tabárez, no tiene cunetas, por lo que si llueve, rápidamente se convierte en una piscina. Por alguna razón, a esta calle, en esa zona, se le bajó el nivel y quedó también mucho más angosta. Las cunetas, al bajar el nivel de la calle, directamente desaparecieron. (dp)

Por otra parte, y volviendo a Juana Tabárez, desde Magdalena Antonelli a Avenida Rocha se limpiaron las cunetas, pero las dejaron tan anchas –prácticamente más anchas que la propia calle– que se han tornado peligrosas para el tránsito en sí.

Los vecinos también se quejan de que Juana Tabárez soporta un tránsito bastante pesado y de que desde Soler hasta Avenida Rocha no hay carpeta asfáltica, por lo que cuando pasan camiones, ómnibus y tránsito en general se encuentran prácticamente “comiendo tierra” –es así–, sumándole que cuando llueve se inundan.

O sea que tenemos una situación complicada: por un lado, cuando está seco y circula el tránsito pesado, con exceso de tierra; por otro lado, cuando llueve se inundan, transformándose en verdaderas piscinas.

Con respecto a este planteo, pedimos que nuestras palabras pasen al Municipio de San Carlos y a su Dirección de Obras.

Podemos ver en imágenes las cunetas totalmente sucias, y también hay un pequeño video que muestra toda la tierra que levanta un camión al pasar. Está bastante complicado, por lo que se requiere de una solución realmente integral para la zona.

(Aviso de tiempo).

(Durante su alocución se retira el Edil Leonardo Delgado e ingresan los Ediles Juan Shabán, Héctor Plada y Sebastián Silvera).

SEÑOR SILVERA.- Prórroga de tiempo, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.

Adelante, edila.

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente y compañeros ediles.

Siguiendo con el tema del estado de las calles tenemos otro planteo, pero sin imágenes.

Vecinos de la zona de **El Tesoro** están muy molestos por la falta de una solución acorde al

estado de **deterioro total del pasaje existente en la calle que une el puente con el camino del Cerro Eguzquiza** –yendo desde Maldonado hacia La Barra, la calle que pasa por el Museo del Mar y por el costado de la planta de Aguas de la Costa–, porque hace 10 años que no se arregla de forma apropiada.

Esa calle se llama **Avenida Juana de América**. Más que una calle sería una avenida, pero no cumple con las medidas que debe tener una avenida ni tampoco tiene señalizados los dos carriles. Es muy angosta, los camiones transitan por el medio, no existen banquetas en algunos tramos y en otros hay zanjas profundas. La calle soporta tránsito pesado, y cuando los pozos se vuelven muy grandes lo que hacen es barrer el pedregullo, rellenándolos en forma manual con una especie de regadera. Es decir, se hacen remiendos pero no se le da una solución definitiva, por lo que los vecinos nos piden que se haga una **reparación a fondo** de esa calle.

Destino de nuestras palabras: el mismo que para el planteo anterior.

Asimismo, queremos reclamar una solución más que nada de **pintura** –que sea de buena calidad– para las **rotondas** existentes en el tramo de la **Rambla Lorenzo Batlle Pacheco** que va desde Punta del Este hacia La Barra.

Es un planteo que estamos reiterando porque fue algo que debió estar listo para la época estival, en la que recibimos turistas y visitantes, pero igualmente lo hacemos ahora porque los habitantes de este departamento necesitan y tienen derecho a circular en condiciones seguras; porque debe ser así, pero, además, por si fuera poco, porque pagan sus impuestos.

Destino de las palabras de este último reclamo: a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, edila.

SEÑOR BÁEZ.- Quisiera agregar un destino: a los Alcaldes de San Carlos y de Maldonado.

(Asentidos). (m.r.c.)

(Durante el resto de la disertación se retiran los Ediles Cristina Pérez, Liliana Capece, Iduar Techera e ingresa el Edil Douglas Garrido).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos solicitados, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.

(Se le concede la palabra a la señora Edila Sandra Pacheco y al señor Edil Flavio Maffoni, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Jaurena.

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.

En octubre del año pasado estaban llegando a nuestro país las **primeras familias sirias** procedentes del campo de refugiados del Líbano, todas ellas con niños y niñas que vienen de vivir situaciones extremas a consecuencia del conflicto armado.

Una de estas familias –el matrimonio con tres niñas y un varón– está radicada en la ciudad de Piriápolis, en el barrio Country.

Nos ha llegado la información, a través de vecinos, de que, aparentemente, las niñas no estarían concurriendo a la escuela.

Como Estado nos comprometimos a brindar el acompañamiento necesario para su inserción, dándoles las mismas posibilidades y regidos por las mismas leyes que garanticen sus derechos. Para esto se designó un equipo interdisciplinario de contención que incluye personal de Salud Pública, Educación Pública, psicólogos, asistentes sociales, traductores y funcionarios de diferentes Carteras involucradas en alcanzar soluciones para que puedan comenzar una vida digna en nuestro país, especialmente seleccionados y designados para este programa.

Es por esto que pedimos a los organismos correspondientes, primero, que corroboren esta información –garantizando así el derecho de estas niñas a la educación– y, segundo, se den los apoyos y los seguimientos necesarios en este caso.

Como segundo planteo tenemos una denuncia realizada el día 10 de marzo.

El 10 de marzo a las 19:30 horas, en Camino de Los Gauchos y Calle 7, se hizo un **retén policial**

En este fue detenido Cristian Varela, de 24 años, cuando salió a probar la moto que estaba arreglando.

Cristian es esposado, golpeado y subido a un móvil policial, según denuncia su madre. Una vez dentro del mismo preguntan su nombre y le piden los documentos, mientras otros jóvenes lo estaban filmando.

Si hay tiempo, al final, vamos a ver el video.

La **situación de violencia** vivida por este joven no condice con el mero pedido de documentos.

Ya hemos denunciado situaciones como estas en el pasado y reiteramos que no estamos de acuerdo con el método utilizado. Aquí no estamos planteando que seamos contrarios a que se pidan los documentos, lo que estamos diciendo es que el método utilizado no es el correcto. Ustedes saben que en el período pasado hubo varias denuncias, inclusive de algún miembro de esta Junta Departamental, como el Edil Correa, por ejemplo, que fue víctima de violencia policial.

No queremos que estas cosas pasen más, no es la forma.

Por último, quiero hacer referencia al **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**. Ustedes saben que en este mes de abril se viene trabajando sobre ese tema. Y el día 2, en el marco de estas actividades, se realizó un encuentro en la Parada 1 de la Playa Brava, en Los Dedos.

Allí se concentró un grupo de padres y vecinos buscando visibilizar la situación de muchos niños y niñas de nuestro departamento que sufren esta discapacidad que afecta la posibilidad de comunicarse con el entorno.

En nuestro departamento no existe un centro público que atienda esta problemática; sí hay un centro privado que incluso estuvo muy cuestionado en algún momento.

Tampoco se tiene cabal idea de la cantidad de población afectada por el autismo ni por otro tipo de discapacidades. Esta información es fundamental para saber sobre qué cantidad de población estamos trabajando, qué edades, qué tipo de discapacidad y necesidad, de manera de dar respuesta a las diferentes situaciones.

Nosotros –como Comisión de Derechos Humanos– fuimos hace un tiempo con los compañeros Gallo y Shabán y tuvimos una reunión con el Consejo de Secundaria y de Primaria, donde planteamos este tema referido directamente a las personas con baja visión y

se nos dijo que hacía falta un censo para saber, en realidad, de cuánta población estábamos hablando. (c.g.)

En este caso también se hace necesario y es así que queremos hacer dos planteos.

El primero es relativo a la necesidad de un centro de atención pública que, articulando con los recursos ya existentes...

(Aviso de tiempo).

(En el transcurso de su exposición se retiran los Ediles María Fernández Chávez, Washington Martínez, Sebastián Silvera, ingresa la Edil Graciela Caitano y alterna banca el Edil Iduar Techera).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se solicita prórroga. Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.

Adelante, edila.

(Durante el resto de su alocución ingresa el Edil Sebastián Silvera).

SEÑORA JAURENA.- Decía entonces de **la necesidad de un centro de atención pública** que, articulando con los recursos ya existentes a nivel del Estado y la organización civil, dé

respuesta a esta franja de población.

Digo esto porque sabemos que en la Escuela N° 79 hay un grupo que ha empezado a funcionar con algunos niños, pero la infraestructura no es suficiente.

El segundo es respecto a la realización de un **censo a nivel departamental** que nos dé una idea de la realidad que tenemos en Maldonado.

Digo esto porque en el último censo de población se censó a las personas con discapacidad, pero en realidad no hubo discriminación por tipo de discapacidad y lo que hay son cifras generales, entonces no sabemos la cantidad de personas con cada tipo de discapacidad que tenemos, no solamente a nivel de nuestro país, sino tampoco a nivel departamental.

Si les parece, entonces, con respecto al tema de la denuncia sobre abuso policial, vamos a ver el video que filmó uno de los muchachos que también fue detenido en este retén.

(Se proyecta video).

Decíamos que la persona que grabó el video autorizó a pasarlo, pero dijo que en realidad no quería hacer la denuncia porque estaba cansada de denunciar y no recibir respuesta.

Con respecto al primer tema, el de las niñas sirias, vamos a pedir que pase al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Derechos Humanos de la República, a la Coordinadora Ejecutiva del programa que atiende a las familias sirias, al Consejo de Primaria y a la Inspección Departamental de Escuelas.

Con respecto a la denuncia que se hace sobre abuso policial, vamos a pedir que las palabras pasen al Jefe de Policía, al Ministerio del Interior y a la Comisión de Derechos Humanos.

Con respecto al tema del centro de atención para personas con autismo y la necesidad de un censo, vamos a pedir que pase al Consejo de Educación Primaria, a la Intendencia Municipal de Maldonado –a Políticas Diferenciales–, a la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo y a la Dirección de la Escuela N° 79 de Maldonado. (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SEÑOR DE LEÓN.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil de León.

SEÑOR DE LEÓN.- Quiero pedir el desglose de los destinos, porque con el planteo del video policial no estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan que votemos desglosados los temas que ha planteado la edila.

Primero lo de la familia siria. Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Violencia policial.

SE VOTA: 16 en 20, afirmativo.

Autismo.

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.

Continuamos.

(Ingresa a Sala la Edila Liliana Capece).

(Se le concede la palabra al Edil José Hualde, quien no hace uso de la misma por encontrarse de licencia).

Se mantiene el lugar para la próxima...

Sí, adelante, Edil Báez.

SEÑOR BÁEZ.- ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

SEÑORA SECRETARIA.- Cuatro.

SEÑOR BÁEZ.- Cuatro. ¿Y si suspendemos la Media hora previa?

(Durante esta solicitud se retiran los Ediles Graciela Ferrari, Sergio Casanova Berna e ingresa Juan Sastre).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

SEÑOR BÁEZ.- Prórroga de hora hasta terminar los asuntos.

(Durante este pedido ingresa la Edila Graciela Ferrari).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la prórroga de hora, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.

Seguimos adelante con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**. Adelante, Edil Sastre, por favor.

SEÑOR SASTRE.- Señor Presidente, en el tiempo que le corresponde a nuestro partido político, quiero referirme al **Consejo de Ministros que se llevara a cabo en Maldonado el lunes 23 de marzo**

El Presidente Doctor Tabaré Vázquez recordaba que el primer Consejo de Ministros con esta dinámica sesionó en la ciudad de San Carlos en el año 2005 y decía: “No estamos innovando nada ni estamos haciendo algo que ya no lo hubiéramos hecho en el primer período de gobierno. Lo hacemos convencidos de que esta es la tarea genuina e importante que un gobierno nacional debe hacer en cualquier país: recorrer todo el país, estar en permanente contacto con su población, con la gente.

El objetivo fundamental es dialogar con ustedes, con todos, con las compañeras y los compañeros, con ministras y ministros y –perdonen la deformación profesional– tomarle el pulso al país, ver cuáles son las realidades; porque las realidades no son las que generamos un gobierno ni los políticos, sino lo que cada uno de ustedes vive cada día de su vida”.

Los Ministros de Estado y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Álvaro García, mantuvieron audiencias con delegados de sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y otros organismos representativos de las fuerzas vivas del departamento –que se inscribieron previamente entre el 16 y el 19 de marzo– para dialogar directamente con los representantes del Gobierno. Tras el Consejo de Ministros, los equipos ministeriales realizaron esas audiencias en diferentes locales de las ciudades.

En especial quiero hacer referencia a lo que aconteció con dos Ministerios de gran importancia para Maldonado: el de Economía y Finanzas y el de Turismo.

En tal sentido, hago referencia a las expresiones del Contador Danilo Astori, que adelantó que se comenzó a trabajar en el Presupuesto nacional, que seguramente es la ley más importante del período y a la cual se le dedicarán los mayores esfuerzos durante gran parte de este año.

Anunció que el Presupuesto será manejado con una especial cautela desde el punto de vista fiscal y advirtió que no es posible ignorar el contexto complicado en el que se encuentra Uruguay por diversos aspectos: la situación europea, Rusia y los países vecinos, que también están con grandes problemas y que, indefectiblemente, impactan sobre la economía uruguaya, la que ha logrado encontrar alternativas mediante la diversificación de productos y mercados.

Astori aseguró que Uruguay tiene alternativas, pero que la situación igual obliga a manejar el Presupuesto con una especial cautela desde el punto de vista fiscal.

En cuanto al Departamento de Maldonado en particular, el Ministro distinguió entre los proyectos actuales las zonas económicas especiales que comprenden la modernización del régimen de zona franca en todo el país. (c.i.)

Otra iniciativa que se impulsará está relacionada con la producción de servicios turísticos. Astori aseguró que el Ministerio mantendrá los estímulos que se aplican actualmente con la finalidad de que las cifras de producción e ingresos de servicios mantengan los buenos niveles obtenidos hasta el momento.

Por otra parte, el Ministro Interino de Turismo y Deporte, Benjamín Liberoff, y el equipo ministerial, recibieron a empresarios inmobiliarios y hoteleros del departamento.

Ellos plantearon sus inquietudes relacionadas a los incentivos fiscales que reciben la promoción de la hotelería, las actividades turísticas y recreativas y algunas deportivas, como el golf.

El jerarca recordó la importancia del turismo para Uruguay, ya que es un rubro que aporta U\$S 2.000.000.000 al país –el 25% de las exportaciones uruguayas–, 100.000 puestos de trabajo y significa más del 6% del Producto Bruto Interno.

“Todo indica que a pesar de las turbulencias, el sector turismo ha venido comportándose de manera interesante, en primer lugar con la llegada de turistas en número superior a la temporada pasada y en segundo término con el desarrollo del turismo interno”.

Ahora, señor Presidente, luego de esta pequeña reseña de lo actuado en Maldonado por el Consejo de Ministros...

(Aviso de tiempo).

(Durante su exposición se retiran los Ediles María C. Rodríguez, Nino Báez, José Pedro Vázquez e ingresan los Ediles Washington Martínez, María Fernández Chávez, Daniel Montenelli y Cintia Braga).

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita prórroga. Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

Adelante, señor edil.

SEÑOR SASTRE.- Gracias.

Ahora, señor Presidente, luego de esta pequeña reseña de lo actuado en Maldonado por el Consejo de Ministros, quiero reflexionar sobre lo que significa esta actividad en relación a la descentralización político-administrativa que ha impulsado fuertemente nuestro partido, el Frente Amplio, tanto a nivel nacional como en el Gobierno Departamental que ejerce hace 10 años. Muestra clara de ello es la creación de ocho municipios en Maldonado que abarcan toda la superficie, toda la geografía y toda la población del departamento, incluyendo su ciudad capital.

Hago hincapié en las palabras del señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, a los vecinos presentes: “Las realidades no son las que generamos un gobierno ni los políticos, sino lo que cada uno de ustedes vive cada día de su vida”.

Reflexionando sobre esto, mi conclusión es que no hay nivel de gobierno más cercano a la gente y a la realidad que viven día a día los vecinos que el tercer nivel, el municipal.

Me pregunto si todos **los que** de una u otra manera **hacemos política en el Departamento de Maldonado**, quienes somos ediles y concejales, quienes han decidido ser candidatos a estos cargos, nuevamente o por primera vez, **somos conscientes de la responsabilidad que implica ejercerlos.**

Veo, con satisfacción –porque es expresión del ejercicio pleno de la democracia–, pero también con preocupación, que en Maldonado se han presentado 192 listas de candidatos a la elección departamental y municipal del próximo domingo 10 de mayo.

Para las elecciones municipales se pondrán a consideración de la población habilitada a sufragar 140 listas, y para las departamentales, 52 listas.

Voy a analizar la cantidad de ciudadanos que se postulan para concejales municipales. A cinco concejales por lista, con 140 listas, son 700 vecinos que procuran un lugar de los 40 disponibles en los ocho municipios. Son 700 vecinos que se postulan a concejal, o quizás debamos reducir nuestro mensaje a los 140 vecinos que encabezan esas 140 listas, que son quienes, de una u otra forma, podrían ser designados alcaldes luego de obtener su lugar como concejales de su municipio.

¿Cuál es nuestra preocupación? Si todos estos vecinos, de todos los partidos, incluido el mío, son conscientes de que la actividad del municipio comprende a los cinco concejales y no solo al alcalde. Si todos ellos están compenetrados con la tarea del municipio. ¿Actuarán como concejales aunque luego no sean designados alcaldes? (a.f.r.)

En este, el primer período de gobierno municipal, estamos terminando con concejos municipales a los que asisten nada más que tres de los cinco concejales que lo integran. Han desaparecido hasta los suplentes. ¿Será esta nueva oportunidad donde podremos ver que quienes se postulan a concejales se mantendrán en ese cargo aunque no sean designados alcaldes?

Compañeros de mi partido ya han expresado esta preocupación, pero hoy quiero analizarla desde otro punto de vista: desde la responsabilidad que implica ante los votantes, ante los vecinos a los que se les pide su voto, el cumplir fehacientemente con esta tarea a la que aludía nuestro Presidente, es decir, escucharlos, entender su realidad –la de todos los días– y cumplir con sus expectativas respecto a lo que esperan de nuestro Gobierno Municipal.

Es mi deseo que trabajemos para ello y que cada día se fortalezca más y más la herramienta

de la descentralización. Para ello, los vecinos deben hacerla suya, comprometerse, participar, integrar las comisiones barriales, hacer demandas y conquistarlas, pero su éxito también depende de nosotros, de los que somos candidatos, de los que ejercen o ejercerán los cargos de representación que la ciudadanía les otorgue en lo departamental y, fundamentalmente, en lo municipal.

Termino, señor Presidente, aludiendo a una frase que no por repetida deja de ser cierta e importante y que viene de las profundas raíces de la Patria: “Nada debemos esperar, sino de nosotros mismos”.

Muchas gracias.

(Mientras transcurre el final de su disertación se retiran los Ediles Andrés Rapetti, Sebastián Silvera e ingresa el Edil Iduar Techera).

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR SASTRE.- Sí, me gustaría que mis palabras pasaran a los ocho municipios del departamento, a la señora Intendenta Departamental, a las direcciones de los partidos políticos de Maldonado y a los medios de prensa nacionales y departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Edila Fernández Chávez.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.

Si el edil lo permite, que pasen también a cada uno de los integrantes de los ocho municipios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Votamos los destinos solicitados.

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.

Continuamos con el Exposiciones de los partidos políticos.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**. Adelante, Edila Arrieta.

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.

Hoy es una de esas noches en que nos toca tratar dos temas que son tristes, preocupantes y nada felices, pero la responsabilidad nos obliga y debemos hacerlo para que –ojalá así sea– las palabras que vamos a decir puedan contribuir a mejorar la situación de algunas personas y familias y el relacionamiento político dentro de este departamento.

En primer lugar, hemos recibido a una **delegación** muy **numerosa de familias** que se encuentran en una situación de angustia por algo que quizás sea lo que más duela en una familia, lo que más preocupa, lo que más angustia: la **falta de trabajo**

Ellos no vinieron a decir: “Miren que está complicado” –eso ya lo dijeron meses atrás–; no vinieron a decir: “Ediles, preocupéense porque miren que acá en Maldonado tenemos una situación delicada: se están parando las obras, están mandando gente al seguro de paro, están despidiendo gente en los sectores de hotelería y de turismo”... No, vinieron en situación desesperante; es gente de bien, familias, trabajadores que vinieron en una situación

desesperante. Lamentablemente, esto no es más que una pequeñísima muestra de lo que está ocurriendo en el departamento.

Ellos vinieron a pedir ser recibidos por las bancadas, pero tristemente tuvimos que escuchar cómo integrantes de la bancada oficialista les decían que hasta después de las elecciones no los iban a recibir. La verdad es que nos ha dejado absolutamente impactados. (a.t.)

La necesidad de la gente y la angustia de estas familias ¿tienen que esperar al acto eleccionario? ¿Por qué? ¿Qué mensaje se está queriendo transmitir al dar esa respuesta?

No quiero ser mal pensada, voy a ir por el camino de que eso, por lo menos, es desidia, es insensibilidad, es falta de responsabilidad frente a lo que está ocurriendo en este departamento.

Yo no sé si los ediles oficialistas están enterados de que hay casi 10.000 personas en seguro de paro en el sector de la construcción en Maldonado. No sé si están enterados de que entre los despidos y los seguros de paro del sector privado, del comercio, de la industria hotelera y del turismo, hay casi 20.000 personas en este momento en Maldonado sin trabajo. Estamos en una situación verdaderamente crítica; verdaderamente muy grave.

¿Sabe lo que vinieron a hacer estos vecinos que se acercaron hoy en esta situación angustiante? No vinieron a insultar a los políticos, no vinieron a insultarnos a los dirigentes y mucho menos a la bancada de gobierno, sino que vinieron a pedir ayuda. Vinieron desesperadamente a la Junta Departamental, a donde estamos sentados cada uno de nosotros en cada banca representando a las vecinas y vecinos de Maldonado, a pedir trabajo, no para que nosotros se lo demos directamente, sino para que hagamos alguna gestión desde el Gobierno Departamental.

Miren, yo tengo la carta que ellos presentaron aquí, en la Junta Departamental, con firmas, con Cédulas de identidad, con teléfonos. No tiraron la piedra y escondieron la mano; dieron la cara con todos sus datos.

Dice la carta: “Queremos soluciones, trabajo, una extensión del seguro de paro, tickets de alimentación, un decreto del Presidente de la República que nos exonere por un tiempo de pagar agua y luz, mientras estamos desocupados y no tenemos ningún ingreso”.

Vinieron a pedir eso y no todos aquí los escuchamos. Si no somos conscientes de la delicadísima situación que está viviendo Maldonado, entonces más vale que, de repente, nos dediquemos a otra cosa. Es nuestra responsabilidad tratar de que esta gente, por lo menos, sea escuchada...

(Aviso de tiempo).

(Durante su disertación se retiran los Ediles Graciela Ferrari, José Monroy, Héctor Plada e ingresan los Ediles María C. Rodríguez, Andrés Rapetti y Sebastián Silvera).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

SEÑORA ARRIETA.- Sí, agradecería que el Cuerpo tenga la gentileza de votarme una prórroga de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan prórroga. Votamos por favor...

SE VOTA: 19 en 21, afirmativo.

Adelante, edila.

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.

Quieren entrevistarse con la señora Intendente. Eso querían decirle a la bancada oficialista.

Yo hago aquí el llamado a la señora Intendente, desde la Bancada del Partido Nacional, para que mañana, en carácter de grave y urgente, tenga a bien recibir a estas familias desesperadas por falta de trabajo.

Mucho se puede hacer desde el Gobierno Departamental. Se pueden crear jornales solidarios, se puede crear una bolsa de trabajo, se puede gestionar ante el Ministerio de Trabajo y el Banco de Previsión Social para que se vea la posibilidad de una extensión del seguro de paro, se puede gestionar ante el MIDES para que se les dé una ayuda, para que a través del MIDES también se vea de facilitarles que no se les corten la luz y el agua potable a estas familias.

Pedimos que desde esta Junta Departamental tengamos la sensibilidad del caso y entre todos elevemos esta inquietud a las autoridades nacionales –al Presidente de la República y a los Ministerios– y a la señora Intendente para que mañana reciba a estas familias que quieren hablar con ella, como cabeza del Gobierno Departamental de Maldonado.

En segundo lugar, vamos a mencionar y **apelar a la sensatez de los dirigentes de los partidos políticos para que encaucemos los pocos días que le quedan a la campaña electoral departamental y municipal.** (k.f.)

Ayer ocurrió un hecho que fue la gota que colmó el vaso. Yendo para mi casa me encuentro en el mástil del Pabellón Patrio de la rotonda de La Barra, en la entrada al puente, una gran bandera del Frente Amplio del sector del Diputado Darío Pérez con la inscripción “1813”.

Yo quiero pensar, lógicamente, que ese fue un mal momento de algún militante, que en el fervor de la lucha de la campaña no tomó en cuenta la gravedad de lo que estaba haciendo. Pero espero del Doctor Darío Pérez, candidato a la Intendencia, no solo que nos diga que le robaron la bandera, que no sabía y todo lo demás, sino que pida disculpas no a nosotros, los partidos políticos, sino al pueblo de Maldonado.

El hecho ocurrió y yo doy por descontado, porque no se me ocurre pensar que un candidato a

Intendente pueda estar propiciando ese tipo de cosas.

(Interrupciones).

SEÑOR DE LEÓN.- Tenemos la denuncia en la Comisaría.

SEÑORA ARRIETA.- Ampáreme, por favor, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No empiecen a gritar. Hacemos silencio. La edila está en uso de la palabra y nadie ha de interrumpirla.

Adelante, edila.

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil de León, por favor.

Adelante, edila.

SEÑORA ARRIETA.- No estamos mintiendo. El hecho ocurrió y si hay en un mástil, que es un monumento público, una bandera de un partido político, corresponde a la responsabilidad de sus dirigentes pedir las disculpas del caso. Eso es lo que yo espero del candidato Darío Pérez porque le tengo respeto y porque creo que le hace bien al relacionamiento de los partidos políticos y al resto de la campaña.

Nosotros hemos estado recibiendo agresiones permanentemente. Hasta un spot publicitario ridiculiza a nuestro partido, a nuestros candidatos a alcaldes y a intendente, nombrándolos con nombre y apellido. Esperamos que esas cosas se retiren y volvamos al camino de la propuesta, al camino de quien propone una cosa u otra y nos respetemos entre partidos, entre dirigentes y entre candidatos.

Estamos recibiendo día a día el retiro de carteles y no hemos hecho problema, aunque sabemos con nombre y apellido que hay algunos dirigentes que también han perdido la cabeza y han atacado, han roto, han destrozado carteles del Partido Nacional y han retirado carteles de las columnas. Ante eso hemos respondido con más propuestas, con más ideas, con más innovación, desde todos los sectores del Partido Nacional.

Ante cada agresión que hemos recibido, incluso de los candidatos a intendente del Frente Amplio hacia nuestros candidatos...

(Aviso de tiempo).

...hemos respondido –y ya termino, Presidente- con propuestas y con respeto. Exigimos lo mismo del Frente Amplio.

Voy a pedir destinos. Para el planteo correspondiente a los vecinos desesperados por la falta de trabajo, a la señora Intendente, al Ministerio de Trabajo, al BPS, al MIDES y a las Direcciones de todos los partidos políticos a nivel departamental, a los Diputados por el departamento, ya que tenemos un plantel muy interesante para defender a Maldonado. También al señor Presidente de la República, por favor.

En cuanto al otro planteo, vamos a pedir que pase a las Direcciones de todos los partidos políticos del departamento.

(En el transcurso del resto de la alocución se retira la Edila Beatriz Jaurena e ingresan los Ediles José Monroy y Graciela Ferrari).

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edila.

SEÑORA BRAGA.- En el primer planteo, a la Comisión de Trabajo de la Junta, si la edila acepta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Votamos los destinos, por favor.

SE VOTA: 13 en 22, afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edil.

SEÑOR DE LEÓN.- Es para fundamentar el voto...

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede fundamentar el voto en los cinco minutos de los partidos.
(m.b.r.p.)

Continuamos, entonces, con las Exposiciones de los partidos políticos. **PARTIDO COLORADO.**

Adelante Edil Silvera, por favor.

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidente.

Vamos a hacer referencia a una **problemática** que nos han manifestado los **vecinos de los barrios Martín Vidal y Lavagna** a través de uno de nuestros candidatos a alcalde por el Municipio de San Carlos, el señor Rodolfo Fontes, y tiene que ver con la problemática **generada por la Cañada Pan de Azúcar**.

A raíz de este tema recientemente se inició un expediente, específicamente el 2014-88-01-19.944, iniciado con fecha 16/12/2014, o sea a finales del 2014.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se le descuente el tiempo...

SEÑOR TECHERA.- Que se descuente el tiempo...

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR SILVERA.- Yo espero, Presidente, no hay apuro...

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe; adelante, señor edil.

SEÑOR SILVERA.- No hay problema.

¿Puedo continuar, Presidente...?

Gracias.

Vamos a leer textualmente cuál fue el planteo de estos vecinos: "Alcalde de San Carlos.

Señor Gregorio Quintana.

Presente.

A través de la presente, los abajo firmantes, vecinos de los barrios Martín Vidal y Lavagna de esta ciudad, solicitan la urgente y definitiva solución a la problemática generada por la Cañada Pan de Azúcar, en base a los fundamentos que a continuación se expondrán.

a) Es hartamente conocida la situación originada en los meses de invierno a causa de las inundaciones de sus terrenos linderos.

b) Asimismo, en los meses de verano, al reducirse su caudal, se percibe un hedor nauseabundo presumiblemente ocasionado porque se vierten aguas servidas allí en forma clandestina.

Por dicha razón solicitan una inmediata inspección por parte de vuestros técnicos a efectos de corroborarlo.

c) Cabe agregar que en sus aguas y alrededores, en terrenos baldíos y en sus inmediaciones se arrojan desechos de toda índole, botellas plásticas, vidrios rotos, bolsas de nylon con basura, incluyendo animales muertos, despidiendo un hedor insoportable y constituyendo todo eso campo fértil para la proliferación de ratas y mosquitos, transmisores de enfermedades que, día a día, se están combatiendo en nuestro país como el dengue y el hantavirus.

Con relación a los terrenos baldíos es de destacar que allí se encuentran extensos cañaverales, tártagos, etc., donde se han encontrado partes de motos y algunos

electrodomésticos, siendo el lugar de encuentro de menores de edad, situación esta que preocupa a todos los vecinos.

d) Se conoce la exitosa labor realizada en relación a la canalización y posterior apertura de continuación Agustín Abreu, trabajo que favoreció enormemente la condición de los vecinos de ese barrio, posibilitando el fraccionamiento Las Marías y el futuro Las Flores...”.

Culmina, Presidente, diciendo: “...Por todo ello y por las razones antes mencionadas, en espera de una rápida y efectiva resolución al problema, saludan a usted atentamente”.

El expediente es firmado por nada más ni nada menos que por 150 voluntades, Presidente.

Los vecinos siguieron este expediente –como manifestamos era de finales del 2014– y un grupo importante –que naturalmente prefirieron no ser identificados, más allá de que todos se adhieren con su firma al expediente– nos dijo que sí fueron recibidos por el Alcalde, por Gregorio Quintana, pero les dijo lisa y llanamente que el Municipio no iba a hacer nada; lisa y llanamente que el Municipio...

Yo espero, Presidente..., capaz que a usted no le interesa este tema, porque no me está prestando atención, pero es un tema realmente muy importante; 150 voluntades por un tema de extrema gravedad en la ciudad de San Carlos.

Como le decía, Presidente, la solución del Alcalde Gregorio Quintana –fue oralmente porque ni siquiera se dignó a contestar por escrito– fue que ante esta situación no se iba a hacer nada. (m.g.g.)

Los vecinos, señor Presidente, más allá del entubado, fundamentalmente en lo que hace a las calles Rodó y Pan de Azúcar hasta la calle Agorrody, lo que están necesitando básicamente y con suma urgencia es la limpieza en sí del profundo cañadón existente, así como la colocación de diferentes barandas que permitan, lo que puede llegar a ser, un inminente accidente.

A su vez, necesitan la información en cuanto a la totalidad de los padrones afectados, si aún existe un juicio expropiatorio para dichos padrones y en qué situación está.

Es por eso, Presidente, que vamos a pedir que una copia del expediente que aquí tenemos, sea remitida nuevamente al Municipio de San Carlos, al Alcalde Gregorio Quintana, así como también a la Intendencia Departamental para que tome conocimiento de este asunto.

Gracias, Presidente.

(Durante su exposición se retiran los Ediles Juan Shabán y Douglas Garrido).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Votamos, entonces, el destino solicitado, por favor.

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.

Continuamos.

Corresponde el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Balance de los últimos 15 años de gobiernos departamentales”**, Edil expositor señor Roberto Airaldi.

No se encuentra en Sala. Hay una nota del edil.

SEÑORA SECRETARIA.- El señor edil comunica, por intermedio de esta nota, que no podrá realizar la exposición que tenía prevista para la noche de hoy, solicitando que la misma se

traslade para el día martes 21 de abril.

SEÑOR PRESIDENTE.- No está libre la fecha que el edil solicita; por lo tanto, lo dejaremos pendiente hasta la próxima sesión.

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Hay otra fecha libre?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero no sé si al edil le sirve, 28 de abril.

Tiene que solicitar de nuevo la fecha.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Balance de las políticas de producción agrícolas y ganaderas en el Departamento de Maldonado en los últimos 10 años”. Edil expositor señor José Monroy.

SEÑORA SECRETARIA.- Hay una nota del Edil Monroy comunicando que por motivos personales no podrá realizar la exposición fijada para la noche de hoy. No pide nueva fecha.

SEÑOR MONROY.- Buenas noches. Aclaro que lo hago porque no pude reunir toda la información para hacer algo más o menos presentable.

Por lo tanto, solicito otra fecha...

SEÑOR PRESIDENTE.- 28 de abril.

SEÑOR MONROY.- Está bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 10 DE ABRIL DE 2015.

BOLETIN N° 6/15. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.- EXPTE.

N° 0227/1/13.- COMISION DE LEGISLACION DEL CUERPO S/ información de la Intendencia Departamental sobre los expedientes electrónicos Nos. 2010-88-01-09736 y 2013-88-01-02479 (Vuelto inf. IDM. Com. Legislación).-EXPTE. N° 0104/15.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO remite nota de su Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social sobre arbitrariedades en el derecho de admisión en el Hotel Conrad de Punta del Este. (Com. Derechos Humanos).-EXPTE. N° 0041/1/15.- FRANCISCO YOBINO S/ se declare de Interés Departamental el 20º Festival Internacional de Jazz de Punta del Este, a realizarse entre el 4 y el 10/1/16. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0105/15.- GESTIONANTE S/ exoneración de patente de rodados de vehículos de su propiedad, por el ejercicio 2015 (matrículas Nos. B 400-368, B 401-010 y B 401-353). (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0106/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO S/ anuencia para otorgar en comodato por 20 años al Club Deportivo Maldonado, la fracción 2 del padrón 11010 de la manzana 1579 de Maldonado. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0109/15.- ASOCIACIÓN CIVIL "CRECER CON FUTURO" Y OTROS S/ se declare de Interés Departamental el 1er. Torneo Internacional de Golf para personas con discapacidad intelectual en Uruguay, que se realizará del 25 al 27/4/15 en Punta del Este. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0288/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS observa procedimiento seguido en la Licitación Pública Departamental N° 39/11, para la explotación comercial del parador de parada 8 de Playa Brava. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0309/1/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS mantiene la observación al gasto de la Licitación Pública Departamental N° 10/11, para la contratación del servicio de barrido manual para San Carlos.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0027/15.- ARPEL S/ se declare de Interés Departamental la 4ta. Edición de la "Conferencia de Petróleo y Gas en América Latina y Caribe". (Inf. Com. Legislación. IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0570/14.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada a la reparación de una máquina retroexcavadora destinada al Municipio de Pan de Azúcar. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).-EXPTE. N° 0580/14.- EDIL SR. ANDRES DE LEON S/ información de la Intendencia Departamental sobre la empresa de recolección de residuos Consorcio EcoTecno. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).-EXPTE. N° 0523/2/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Carlos

Stajano sobre la contaminación de aguas en la Laguna del Sauce. (Gestionante).-EXPTE. N° 0491/1/13.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ planteamiento de la Edil (S) Sra. Eva Abal referente a la educación en el país. (Gestionante).-EXPTE. N° 0107/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Sr. Efraín Acuña, relacionado a reglamentación de sombrillas y reposeras en las playas. (Gestionante).-EXPTE. N° 0108/15.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ planteamiento del Edil Sr. Nino Báez Ferraro, relacionado a la falta de mantenimiento en servicios e infraestructura para la pasada temporada en Maldonado. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0776/1/12.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL, SR. FERMIN DE LOS SANTOS, su consulta al Tribunal de Cuentas sobre el comodato de préstamo de equipos informáticos, suscrito con Ediles/as de este Cuerpo. (Repartido a las Bancadas. Archivo).-EXPTE. N° 0073/1/15.- EDILA SRA. LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días 7, 14, 21, 28 de abril y 5 de mayo del cte. año. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0055/4/15.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 27/3/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0053/3/15.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 7/4/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 055/5/15.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 7/4/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0055/6/15.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0054/3/15.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0050/2/15.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 9/4/15. (Enterado, se archiva).-EXPTE. N° 0111/15.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución donando a la Escuela Técnica de Maldonado equipo informático que se encuentra en desuso en la Corporación. (Archivo).- EXPTE. N° TRAMITE 9/2015.- AUXILIAR DE SERVICIO SRA. LUJAN MIGALES S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de Dedicación Integral durante su licencia médica. (Archivo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA SECRETARIA.- En Asuntos entrados tenemos el Expediente N° 114/15: **Edil Doctor Federico Casaretto presenta renuncia a su cargo en la Corporación**

a partir del día 13 de abril del corriente año.

Dice la nota: "Por medio de la presente, quien suscribe, Edil Departamental Doctor Federico Casaretto, comunica que renuncia a su calidad de edil a partir de la fecha de hoy".

La nota está fechada 13 de abril.

"Ha motivado tal decisión el hecho de que asumiré como Representante Nacional por nuestro departamento. Agradezco a este Cuerpo la amplia colaboración y apoyo que he recibido de todos los señores ediles y funcionarios en su totalidad y hago propicia esta oportunidad para saludar a todos con mi mayor estima".

Firma el Edil Federico Casaretto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos aceptar la renuncia.

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.

(Expediente N° 236) **RESOLUCIÓN N° 27/2015 Visto:** LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Acéptase la renuncia presentada, comuníquese a la Junta Electoral Departamental, Cámara de Representantes, Intendencia Departamental y Departamento Financiero Contable, a los efectos correspondientes a cada uno de dichos destinos, cumplido archívese.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante señor edil.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Voté afirmativo, señor Presidente, en una mezcla rara de satisfacción y de pena. (g.t.d.)

De satisfacción porque un compañero de este Cuerpo, que llegó a ser Presidente de esta Junta, una vez más es llevado al Parlamento Nacional por el voto popular de este departamento, y le auguramos una gran gestión. De pena porque vamos a extrañar –aunque sea en estos pocos meses que nos quedan de actividad hasta terminar el Período de Gobierno– su presencia, sus opiniones, su discurso, sus debates sin igual, que en cierta medida –y lo decimos con certeza– han engrandecido a la Junta Departamental de Maldonado; es decir, porque gracias a su presencia –entre otros, de todos los partidos– esta se ha caracterizado por tener un buen nivel de debate comparado con el del período anterior, con una gran tolerancia, proficua para la labor legislativa y de control y para el bien de la ciudadanía y de la población del Departamento de Maldonado.

Así que, en ese sentido, he votado afirmativamente con la satisfacción de ver a un compañero político llegar una vez más al Parlamento Nacional y con un poco de pena porque lo vamos a extrañar en este Recinto.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Edila Arrieta, adelante por favor.

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.

Hemos votado afirmativo y aprovechamos para saludar a nuestro compañero Federico Casaretto deseándole el mayor éxito en el Parlamento Nacional, que sabemos que lo va a tener, porque conocemos su capacidad y porque ya lo ha demostrado en una oportunidad anterior cuando ocupó la banca.

Va a asumir en un momento muy especial, porque el próximo jueves se va a llevar adelante la interpelación a la Ministra de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el objetivo de buscar soluciones definitivas para lo que es el suministro de agua potable en Maldonado. Es un gran tema, y sabemos que tanto Federico como Enrique Antía –en conjunto, en representación del Partido Nacional– van a llevar adelante la voz del pueblo de Maldonado, con la preocupación por llegar a las soluciones de fondo, porque aquí no se trata de buscar culpables sino de mirar para adelante y recuperar la Cuenca de la Laguna del Sauce. Es decir, que podamos tener todos en Maldonado ese suministro de agua potable de calidad que siempre tuvimos, y seguramente con el trabajo y el esfuerzo de todos los sectores políticos y de la sociedad en su conjunto lo vamos a obtener.

Así que nuevamente le deseamos el mayor éxito a nuestro compañero y lo felicitamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Edil Rapetti, adelante por favor.

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente.

Muy brevemente quiero hacer mías las palabras del Edil Ipharraguerre y de la Edil Elisabeth Arrieta.

También quiero saludar y desearle el mayor de los éxitos al compañero Federico Casaretto en su nueva etapa como Legislador Nacional. Ha sido un buen compañero, un leal compañero, que le ha hecho muy bien a la bancada, a la Junta Departamental en su conjunto y, como tal, a la población de Maldonado.

Queremos destacar, además, su compromiso con nuestro partido, su solidez y sus fundamentos a la hora de opinar. Entendemos que Maldonado, junto con la presencia del Ingeniero Antía, está muy bien representado para la instancia del jueves y para lo que vendrá a

lo largo del próximo quinquenio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Edila Fernández Chávez, adelante por favor.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.

Nosotros queremos saludar particularmente al Edil Casaretto, deseándole una buena gestión. Como decimos siempre: si a los representantes departamentales les va bien, nos va bien a todos.

También nos alegra que se sume a este trabajo de protección de la Cuenca de la Laguna del Sauce, por lo que se viene trabajando desde hace largo tiempo desde el Gobierno.

Todo aquello que sume le sirve a Maldonado.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora edila.

Señora Borges, adelante por favor.

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente: quisiera desearle al exedil, ahora Diputado Casaretto, el mayor éxito en su gestión, con el anhelo de que tal vez se pueda reeditar aquello de la "Bancada Maldonado", que él mismo impulsó en otra oportunidad y que fue tan bueno para este departamento, donde sentimos que todos los ciudadanos ganamos con la existencia de dicha bancada.

Nada más. (m.r.c.)

(Durante las argumentaciones de votos ingresan los Ediles Douglas Garrido y Beatriz Jaurena).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Continuamos, entonces, si no hay nadie más anotado.

Señor Edil de León, adelante, por favor.

SEÑOR DE LEÓN.- Por una **cuestión de fueros**, basado en el Artículo 60, Inciso 12, tengo tres minutos para fundamentar.

(Asentidos en la Mesa).

Gracias.

Nosotros, en el día de hoy, y previendo que iba a pasar eso, tenemos tres hechos para denunciar que demuestran, lamentablemente, el nivel de la campaña, y en eso coincido en parte con lo que recién acaba de manifestar una edila del partido de la oposición.

Nosotros no tenemos necesidad de hacer nada; tenemos un programa, una historia que nos avala y no necesitamos caer en ningún tipo de enchastre en la campaña. Es más, antes de arrancar esta Sesión manifestamos en los medios de prensa nuestra preocupación por tres cosas: primero, la denuncia de bajada de carteles y destrozos que tiene mi sector político –Cabildo 1813– y la candidatura; después, un hecho que ocurrió en la noche de ayer y que me asombra cómo rápidamente circuló por Facebook y fue traído acá, a esta Sala.

En el día de hoy los vecinos de la costa balnearia nos hicieron llegar la información de que apareció una bandera de mi sector político en el mástil de la rotonda de acceso al puente de La Barra.

Fuimos al destacamento de policía de El Placer a dejar constancia de ese hecho; la denuncia la hicimos en la Subcomisaría de San Rafael con el número 427.

No necesitamos pedir perdón porque no lo hizo ninguno de nuestros militantes. Esa bandera fue perdida por un brigada nuestra en las inmediaciones de La Barra, cerca del Restaurante San Jorge, y fue encontrada por algún vivo –y no se lo adjudico a nadie porque no sabemos quién fue– que la izó y la puso ahí en la noche y alguien rápidamente le sacó una fotografía y la subió a Facebook.

Estos hechos no le hacen bien a la democracia, a la política, al sistema político departamental, señor Presidente.

Nosotros tenemos –estamos convencidos–, y lo hemos demostrado en nuestra vida política, argumentos suficientes de ideas para no entrar en ese tipo de bajezas.

Y acá, en Facebook –en la portada de un dirigente del sector de Rodrigo Blás–, un dirigente del Partido Nacional el martes pasado se me acercó para hacerme una pregunta sobre alguien del Facebook y le dije que no pertenecía a mi sector, que nosotros no aprobábamos esas cosas y que no íbamos a caer en esas cuestiones.

(Aviso de tiempo).

Finalizo.

Extrañamente días después encuentro en el Facebook de una edila que no es de mi partido, sino de la oposición, un montón de agravios hacia el candidato Darío Pérez, con un nivel que no es bueno para la política del departamento. Y lo comparto Edila Arrieta, no le hace bien; yo creo que debemos debatir sobre ideas y sobre programas de gobierno. Esto fue en el Facebook de la Edila Zumarán, dirigente del Partido Nacional.

(Durante sus palabras se retira la Edila Cinta Braga e ingresa el Edil Nino Báez).

SEÑOR PRESIDENTE.- Redondee, señor edil, por favor.

SEÑOR DE LEÓN.- No está bien que los dirigentes demos esos mensajes.

Pongo a disposición los perfiles de mi candidato y de mi dirigente para que vean que no hay ni un solo agravio.

Muchas gracias.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Cuarto intermedio de 15 minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Primero tenemos que votar lo solicitado por el edil para entrar en el tema.

SE VOTA: 18 en 22, afirmativo. (c.g.)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto negativo, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente, hemos votado negativo porque entendemos que no hay lugar a fueros o a plantear una cuestión de fueros por cuanto no se ha afectado el trabajo, la dignidad o la persona de un edil de este Cuerpo, de una comisión de este Cuerpo o de todo el Cuerpo en sí.

Se están trayendo en forma oblicua, bajo la apariencia de cuestión de fueros, aspectos personales o aspectos de un sector de un partido político durante una campaña, a pocos días de una elección. Eso, a nuestro criterio, no es una cuestión de fueros.

El fuero está hecho como mecanismo legal o reglamentario en beneficio de la labor legislativa y de contralor del edil, de la Junta o de una de sus comisiones.

El fuero no sirve para cualquier cosa. Por ejemplo, el fuero no sirve, en materia nacional, a nivel de Senado y Parlamento, para cometer delitos y excusarse; de ninguna manera. El fuero ni siquiera es del edil en persona, ni siquiera es del partido en persona. El fuero es de la institución, para que el legislador trabaje libremente y vierta sus opiniones en ella con total libertad y prescindencia de presiones.

Acá no se está planteando una cuestión de fueros, acá se está desfigurando una prestigiosa institución como el fuero en beneficio de la labor legislativa para introducirlo oblicuamente en la campaña política. Los hechos que se plantean por el señor edil preopinante como cuestión de fueros son hechos policiales o judiciales, no de otra manera.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

Edila Arrieta, para fundamentar, por favor.

SEÑORA ARRIETA.- Hemos votado negativo y suscribo totalmente las palabras de mi compañero Ipharraguerre; acá no se han lesionado los fueros de la Junta Departamental ni de ningún edil.

La verdad es que si de cuestión de fueros se tratan las críticas a los candidatos a intendente, no sé cuántas cuestiones de fueros tendríamos que plantear nosotros noche a noche, porque permanentemente los candidatos del Partido Nacional son absolutamente desprestigiados, difamados e injuriados. Voy a hablar especialmente de mi candidato, Enrique Antía, que todas las noches, martes tras martes, es difamado en esta Junta con mentiras y nosotros hemos soportado y entendido que dentro de una campaña electoral muchas veces se nos vaya la lengua y tenemos que aprender a sujetarla... Pero en ningún momento hemos considerado todos esos ataques.

De hecho sucedió hoy con el Diputado Darío Pérez en los medios de prensa, en la radio FM Gente, donde se dedicó toda la mañana a decir cosas sobre nuestro candidato, Enrique Antía, que nosotros entendemos que son burdas mentiras. Y no entendemos por eso que acá se estén violando los fueros de la Junta Departamental; son opiniones que se dan entre candidatos, que deberán ser dirimidas entre ellos o en el marco de la campaña electoral.

Nosotros volvemos a decir lo que dijimos hoy: apelamos al sentido común, a que bajemos la pelota al piso y continuemos, por el bien del sistema político y la democracia –porque en definitiva es lo que está en juego en todo esto–, en el respeto que nos corresponde.

Y vamos a tratar de ser un poco serios, no podemos venir a plantear una cuestión de fueros porque alguien puso un chiste en Facebook. Lo de la bandera es algo que ocurrió y es lógico que esté en Facebook y recorriendo todas las redes sociales. Yo dije claramente con anterioridad que no pongo en duda que el Doctor Darío Pérez no está detrás de semejante barbaridad, de colocar una bandera del Frente Amplio donde va el Pabellón Patrio, que algún militante, en el fervor de la campaña, perdió la cabeza y no se dio cuenta de lo que estaba haciendo, pero que yo esperaba del Doctor Pérez el reconocimiento y el pedido de disculpas,

porque sucedió con una bandera, la perdió o se la sacaron, no lo sé, pero era una bandera de la 1813, entonces entiendo que corresponden las disculpas. Pero lo que no corresponde es la cuestión de fueros.

Gracias, Presidente. (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Cuarto intermedio de 15 minutos.

(Durante esta solicitud se retiran los Ediles Liliana Capece y Andrés de León).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el cuarto intermedio solicitado, por favor.

SEÑOR DE LEÓN.- Quiero fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No. A ver: nosotros estamos en el tema ahora. Ellos fundamentaron el voto, nosotros estamos...

SEÑOR DE LEÓN.- Y no puedo fundamentar el voto. ¡¿Cómo no voy a poder fundamentar el voto?!

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya estamos en el tema.

Es una moción de orden: está pidiendo un cuarto intermedio. Se lo damos.

(Protestas, dialogados).

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

(Siendo la hora 00:30 minutos del 15 de abril del corriente se pasa a un cuarto intermedio, ocupando la Presidencia su titular Fermín de los Santos con la asistencia además de los Ediles titulares Daniel De Santis, María Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Andrés De León, Nino Báez, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, María C. Rodríguez, Juan Shabán, Juan Sastre, Washington Martínez, Beatriz Jaurena y Carlos De Gregorio).

(Campana de orden).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de cuórum levantamos la Sesión, siendo la hora 00:46 del día miércoles 15 de abril. Muchas gracias a todas y todos. (c.i.)

Siendo la hora cero con cuarenta y seis minutos del día quince de abril de los corrientes previo llamado reglamentario y no registrándose el cuórum necesario para sesionar, el señor Presidente declara desierto el Acto convocado para el día de la fecha, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Fermín De los Santos

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial